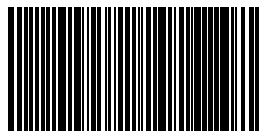


TITULACIÓN: DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES (Plan 2002) (2002)
NOMBRE DE ASIGNATURA: Derecho Mercantil
CENTRO: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales
DEPARTAMENTO: Derecho Mercantil



00000086582029170017P

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación: DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES (Plan 2002) (2002)

Nombre: Derecho Mercantil

Código: 1170010

Tipo (Troncal/Obligatoria/Optativa): TR

Créditos totales (LRU): 6,00

Créditos teóricos (LRU): 4,00

Créditos prácticos (LRU): 2,00

Créditos totales (ECTS): 6,00

Créditos teóricos (ECTS): 4,00

Créditos prácticos (ECTS): 2,00

Horas de trabajo del alumno por crédito ECTS: 25,00

Curso: 2

Cuatrimestre: 2

Ciclo: 1

DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

Nombre	Departamento	Despacho	email
JOSE MANUEL GARCIA-QUILEZ GOMEZ	Derecho Mercantil	56	jgarciaquiles@us.es
JOSE CARLOS VAZQUEZ CUETO	Derecho Mercantil	59	vcueto@us.es
PABLO MARTINEZ-GIJON MACHUCA	Derecho Mercantil	57	pmmachuca@us.es
ALFONSO RODRIGUEZ DE QUIÑONES Y DE TORRES	Derecho Mercantil	59	detorres@us.es
ROSA MARIA MUÑOZ ROMAN	Derecho Mercantil	58	rrm@us.es
MARIA INMACULADA LOPEZ DE LA TORRE	Derecho Mercantil	56	ildelatorre@us.es
MATILDE PACHECO CAÑETE	Derecho Mercantil	57	mpca@us.es
JOSE MANUEL VAZQUEZ PEREA	Derecho Mercantil	56	vazquezperea@us.es
ANTONIO MARIA CHACON GUTIERREZ	Derecho Mercantil	56	amchagu@us.es

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. DESCRIPTORES

Estatuto del empresario y Régimen jurídico de la competencia. Sociedades mercantiles. Títulos y valores. Obligaciones y contratos mercantiles. Derecho concursal.

2. SITUACIÓN

2.1 Conocimientos y destrezas previos:

Conocimientos básicos de Derecho Civil Patrimonial y del concepto y fuentes del Derecho Mercantil.
Perfecto dominio de la lengua española.

Código Seguro De Verificación	r3d1OrC1AU7WlUZsrbyY5g==	Fecha	09/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	1/8
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/r3d1OrC1AU7WlUZsrbyY5g==		



2.2 Contexto dentro de la titulación:

Tras una primera aproximación a los contenidos jurídicos con la asignatura "Introducción al Derecho Empresarial", de primer curso, esta asignatura, que se cursa como troncal en el segundo cuatrimestre de segundo curso, proporciona al alumno formación en materias jurídicas esenciales para el ejercicio de la actividad económica, la administración y dirección de empresas y la contabilización de operaciones en el marco de la libertad de empresa en una economía de mercado.

2.4 Adaptaciones para estudiantes con necesidades especiales (estudiantes extranjeros, estudiantes con alguna discapacidad, ...):

Ninguna en especial.

3. COMPETENCIAS

3.1. Competencias transversales/genéricas:

1: Se entrena débilmente.

2: Se entrena de forma moderada.

3: Se entrena de forma intensa.

4: Entrenamiento definitivo de la competencia (no se volverá a entrenar después).

Competencias	Valoración			
	1	2	3	4
Referencia				
Capacidad de análisis y síntesis		✓		
Capacidad de organizar y planificar		✓		
Conocimientos generales básicos		✓		
Solidez en los conocimientos básicos de la profesión		✓		
Comunicación oral en la lengua nativa			✓	
Comunicación escrita en la lengua nativa			✓	
Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes	✓			
Resolución de problemas		✓		
Toma de decisiones	✓			
Capacidad de crítica y autocrítica		✓		
Habilidad para comunicar con expertos en otros campos	✓			
Habilidad para trabajar en un contexto internacional	✓			
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica			✓	
Habilidades de investigación	✓			
Capacidad de aprender			✓	
Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		✓		
Capacidad de generar nuevas ideas		✓		
Liderazgo	✓			
Habilidad para trabajar de forma autónoma			✓	
Planificar y dirigir		✓		
Iniciativa y espíritu emprendedor	✓			
Inquietud por la calidad		✓		
Inquietud por el éxito		✓		

3.2. Competencias específicas:

COGNITIVAS: Conocimientos sobre las instituciones del Derecho Mercantil relacionadas en el Programa

PROCEDIMENTALES: Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas, esto es: capacidad de leer e interpretar textos jurídicos y de aplicar el Derecho mercantil positivo. Capacidad de búsqueda de información jurídica y de uso correcto de terminología jurídica.

4. OBJETIVOS

Código Seguro De Verificación	r3d1OrC1AU7WlUZsrbyY5g==	Fecha	09/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	2/8
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/r3d1OrC1AU7WlUZsrbyY5g==		



Los alumnos deben adquirir un conocimiento y comprensión mínimos sobre las instituciones mercantiles tratadas en el programa. Han de saber emplear con rigor la terminología jurídica fundamental en la materia. Han de ser capaces de aplicar sus conocimientos de Derecho Mercantil en supuestos de hecho prácticos. Deben aprender a identificar, localizar y utilizar la legislación propia de la materia.

Es importante destacar la relevancia que tiene el Derecho Mercantil como herramienta fundamental en el mundo empresarial, ofreciendo un marco legal a la actividad del empresario, que constituye parte del escenario en el que actúa y que determina su organización y operaciones, frecuentemente ofreciéndole una serie de opciones y alternativas, cuyo conocimiento resulta esencial en el proceso de decisión empresarial.

5. Metodología:

Clases teóricas y prácticas. Las primeras persiguen proporcionar una visión crítica del conocimiento a partir del método de la lección magistral. Las segundas consistirán en el análisis y comentario entre el profesor y los alumnos bien de casos prácticos extraídos de la realidad diaria bien de la documentación comercial y negocial que los operadores del tráfico económico emplean en sus relaciones con la clientela.

5.a Número de horas de trabajo del alumno

SEGUNDO SEMESTRE. Actividades y horas:

- Teoría (Horas presenciales + Horas no presenciales = Total de horas): $40,00 + 0,00 = 40,00$
- Prácticas (Horas presenciales + Horas no presenciales = Total de horas): $20,00 + 0,00 = 20,00$
- Exámenes (Total de horas): 2,00
- Trabajo personal autónomo: Horas de Estudio (Horas presenciales + Horas no presenciales = Total de horas): $0,00 + 88,00 = 88,00$

6. TÉCNICAS DOCENTES

Sesiones académicas teóricas:

Exposición y debate:

Tutorías especializadas:

Sesiones académicas prácticas:

Visitas y excursiones:

Controles de lecturas obligatorias:

7. BLOQUES TEMÁTICOS

- El estatuto del empresario
- Las sociedades mercantiles
- Títulos-valores
- La contratación mercantil
- Derecho concursal

8. BIBLIOGRAFÍA

8.2. Específica:

GENERAL: puede consultarse la última edición de los siguientes Manuales:

*Varios autores (coordinación de Guillermo J. Jiménez Sánchez): Lecciones de Derecho mercantil, Editorial Tecnos.

*Varios autores (coordinación de Guillermo J. Jiménez Sánchez): Nociones de Derecho mercantil, Editorial Marcial Pons.

Código Seguro De Verificación	r3d1OrC1AU7WlUZsrbyY5g==	Fecha	09/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	3/8
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/r3d1OrC1AU7WlUZsrbyY5g==		



*Fernando Sánchez Calero: Principios de Derecho mercantil, Editorial McGraw Hill.

*Francisco Vicent Chuliá: Introducción al Derecho mercantil, Editorial Tirant Lo Blanch.

ESPECÍFICA** : No se indica por tratarse de una asignatura que aborda un conocimiento elemental de todo un área de conocimiento; son los Manuales relacionados más arriba los que tratan cada uno de los temas del programa específicamente.

LEGISLACIÓN: Es imprescindible el uso en clase y para el estudio de alguna de las legislaciones mercantiles existentes en el mercado, siempre que se trate de últimas ediciones, entre las que se encuentran las de las editoriales Aranzadi, Ariel, Civitas, La Ley, McGraw-Hill, Tecnos, etc.

9. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Examen final: Los alumnos habrán de contestar a una serie de cuestiones de índole puramente teórica y/o de carácter práctico, que se les formularán en relación con cualquiera de los extremos del programa de la asignatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para evaluar y calificar el examen se tomarán en consideración los siguientes criterios:

- * Amplitud e intensidad y profundidad de los conocimientos puestos de manifiesto en relación con las preguntas y cuestiones formuladas
- * Forma de utilización de la lengua castellana y del lenguaje jurídico
- * Ausencia de errores.

10. Organización docente semanal H: Horas presenciales

HORAS SEMANALES	Teoría		Prácticas		Trabajo personal autónomo: Horas de Estudio		Exámenes	Temario
	H	Total	H	Total	H	Total		
Segundo Semestre							Total	-
Nº total de horas	40,00	40,00	20,00	20,00	0,00	88,00	2,00	-

11. TEMARIO DESARROLLADO

Según programa adjunto incluido en el proyecto docente de la asignatura y remitido para su depósito a la Secretaría del Centro

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Primera Parte

Empresa y Empresario

Lección 1ª: El estatuto del empresario.


.

1.Introducción: la trascendencia jurídica de la adquisición de la cualidad de empresario

2.La contabilidad mercantil.

- Los sujetos pasivos del deber de llevanza de la contabilidad
- Las normas de contabilidad formal y de contabilidad material

Código Seguro De Verificación	r3dlOrC1AU7WlUZsrbyY5g==	Fecha	09/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	4/8
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/r3dlOrC1AU7WlUZsrbyY5g==		



- c.El secreto de la contabilidad: sus excepciones
- 3.El Registro Mercantil.
 - a.Las funciones registrales
 - b.Los principios registrales
- 4.El régimen jurídico de la competencia.

Segunda Parte

Sociedades Mercantiles

Lección 2ª: Las sociedades mercantiles.

- 1.El contrato de sociedad: rasgos distintivos. La mercantilidad de las sociedades
- 2.La atipicidad de las sociedades mercantiles. Las formas sociales típicas: sus criterios de clasificación (especial referencia a las sociedades colectivas, comanditarias simples y cooperativas).
- 3.Formalidades de constitución. La personalidad jurídica de las sociedades. Las sociedades en formación, irregulares y nulas o de hecho.
- 4.Los grupos de sociedades.

Lección 3ª: La sociedad anónima.

- 1.Significación actual de la sociedad anónima. Los subtipos de sociedad anónima
- 2.Rasgos fundamentales del tipo social: capital, acciones y no responsabilidad de los socios por las deudas sociales. Carácter mercantil de la sociedad anónima.
- 3.Fundación de la sociedad anónima. La sociedad anónima unipersonal
- 4.Aportaciones sociales: el régimen de los dividendos pasivos
- 5.La acción.
 - a.La acción como parte del capital social.
 - b.Los derechos del accionista.
 - c.Documentación y transmisión de las acciones.
- 6.Órganos sociales.
 - a.La junta general.
 - b.El órgano de administración.
- 7.La modificación de los estatutos sociales.
 - a.Régimen general y supuestos especiales.
 - b.Aumento de capital.
 - c.Reducción de capital.
- 8.La determinación y aplicación del resultado
- 9.Transformación, fusión y escisión.
- 10.Disolución, liquidación y extinción de la sociedad anónima.

Lección 4ª: La sociedad de responsabilidad limitada.

- 1.La sociedad de responsabilidad limitada en el tráfico actual. Concepto y caracteres.
- 2.Fundación de la sociedad. La sociedad unipersonal de responsabilidad limitada
- 3.Las aportaciones al capital social y las prestaciones accesorias
- 4.Las participaciones sociales.
 - a.Concepto y naturaleza de la participación social.
 - b.Documentación y transmisión.
- 5.Órganos de la sociedad.
 - a.La junta general.
 - b.El órgano de administración.
- 6.Modificaciones estatutarias.
 - a.Requisitos generales.

Código Seguro De Verificación	r3dl0rC1AU7WlUZsrbjY5g==	Fecha	09/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/r3dl0rC1AU7WlUZsrbjY5g==	Página	5/8



- b. Aumento del capital.
- c. Reducción del capital.
- 7. La determinación y aplicación del resultado
- 8. Transformación, fusión y escisión.
- 9. Separación y exclusión del socio.
- 10. Disolución, liquidación y extinción de la sociedad.
- 11. La #Sociedad Limitada Nueva Empresa#

Tercera Parte
Títulos-Valores

Lección 5ª: La representación de las posiciones jurídicas en el tráfico mercantil. Los títulos-valores. Las anotaciones en cuenta.

- 1. La «incorporación» documental de las relaciones jurídicas:
 - a. Los títulos valores: concepto, caracteres y clases
 - b. Otros documentos legitimatorios: las tarjetas de crédito
- 2. Las anotaciones en cuenta
- 3. Especial referencia a los títulos cambiarios
 - a. Concepto y clases: letra de cambio, pagaré y cheque: su estructura y función económica
 - b. Los negocios y las obligaciones cambiarias
 - i. Libramiento o emisión
 - ii. Aceptación
 - iii. Endoso
 - iv. Aval
 - c. La presentación del título al pago: el buen fin del título
 - d. Las crisis cambiarias:
 - i. Supuestos y consecuencias: la responsabilidad cambiaria
 - ii. Los remedios del tenedor ante la crisis cambiaria: las acciones cambiaria, causal y de enriquecimiento

Cuarta Parte
Contratación Mercantil

Lección 6ª: Las obligaciones y los contratos mercantiles: las especialidades de su régimen

- 1. Las especialidades contenidas en los artículos 50 a 63 Código de comercio
- 2. La contratación a distancia: concepto, rasgos distintivos y modalidades: especial referencia a la regulación de la contratación electrónica
- 3. La protección de la clientela en el tráfico mercantil: las condiciones generales de la contratación y la defensa de los consumidores y usuarios

Lección 7ª: Los contratos de colaboración.

- 1. La colaboración externa con el empresario y los arrendamientos mercantiles, de servicios y de obra: rasgos distintivos.
- 2. Especial referencia a algunas modalidades de contratos de colaboración
 - a. El contrato de comisión.
 - b. El contrato de mediación o corretaje
 - c. El contrato de agencia comercial
 - d. La concesión o distribución comercial: compra o aprovisionamiento en exclusiva, venta exclusiva o selectiva y franquicia
 - e. El contrato de factoring

Lección 8ª: Los contratos bancarios.

- 1. Los protagonistas del tráfico bancario: las entidades de crédito y la disciplina de sus relaciones con la clientela bancaria; las

Código Seguro De Verificación	r3dlOrC1AU7WlUZsrbjY5g==	Fecha	09/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/r3dlOrC1AU7WlUZsrbjY5g==	Página	6/8



fuentes del Derecho bancario

2.La clasificación de los contratos bancarios: operaciones pasivas, activas o neutras; las actividades parabancarias

3.La cuenta corriente bancaria.

4.Operaciones bancarias pasivas. Los depósitos bancarios de dinero.

5.Operaciones bancarias activas.

a.El préstamo bancario.

b.La apertura de crédito.

c.El descuento bancario.

6.Operaciones bancarias neutras o de gestión.

a.Las operaciones integradas en el #servicio de caja#: especial referencia a la transferencia y a la domiciliación bancaria de recibos

b.Las operaciones no integradas en el #servicio de caja#: especial referencia a los créditos documentarios y al servicio de cajas de seguridad.

7.La liquidación de las operaciones entre entidades de crédito: especial referencia a la compensación bancaria.

Lección 9ª: La contratación en el mercado de valores.

1.La organización del Mercado de Valores: clases de mercados, sujetos que participan y objetos de negociación

2.La contratación en el mercado primario.

3.La contratación en los mercados secundarios.

Lección 10ª: Los contratos de seguro.

1.Las ideas de mutualidad y de compensación de riesgos homogéneos como fundamento del fenómeno asegurador. Concepto, elementos y caracteres esenciales del contrato de seguro; tipología

2.Los seguros de daños.

a.Concepto y clases.

b.El principio indemnizatorio y la prohibición del enriquecimiento injusto: la relación entre el interés asegurado y la suma asegurada; la subrogación del asegurador

3.Los seguros de personas.

a.Concepto y clases.

b.Especial referencia a los seguros de vida

i.Modalidades

ii.Los derechos especiales del tomador.

c.Los planes de pensiones: distinción de los seguros.

Quinta Parte

Derecho Concursal

Lección 11ª: El concurso.

1.El sistema español de Derecho concursal: objetivos y principios rectores.

2.Presupuestos del concurso

a.Los presupuestos materiales

i.Subjetivos

ii.Objetivo: concepto de insolvencia y hechos reveladores

b.Los presupuestos formales

i.La solicitud de concurso

ii.El auto judicial de declaración de concurso: los administradores concursales

3.Efectos de la declaración de concurso.

a.Efectos sobre el deudor.

b.Efectos sobre los acreedores.

c.Efectos sobre los créditos.

Código Seguro De Verificación	r3dl0rC1AU7WlUZsrbyY5g==	Fecha	09/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/r3dl0rC1AU7WlUZsrbyY5g==	Página	7/8



d.Efectos sobre los contratos.

4.Determinación de la masa activa del concurso.

5.Determinación de la masa pasiva del concurso: clasificación de los acreedores concursales; las deudas de la masa

6.Las soluciones del concurso y su conclusión

a.El convenio.

b.La liquidación.

La calificación del concurso.

12. MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Los implantados a nivel de Universidad y de Centro.

13. HORARIO DE CLASES Y FECHAS DE EXAMENES

Los horarios y fechas de exámenes serán los acordados por la Junta de Facultad o Escuela y publicados por la misma

Código Seguro De Verificación	r3dl0rC1AU7WlUZsrbyY5g==	Fecha	09/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/r3dl0rC1AU7WlUZsrbyY5g==	Página	8/8

